



1 **Acuerdos:**

2 **CDCSI2022-E26-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 72, 73, 75,
3 76, 77, 78, 79, 80, octavo transitorio y noveno transitorio del
4 Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato,
5 vigente; relativos al reconocimiento de estudios y obtención de
6 grado de licenciatura, especialidades y posgrados. Así también
7 en los artículos 13, 15, 16, 17, 18 y 19 del Reglamento de
8 Distinciones Universitarias de la Universidad de Guanajuato. Y
9 conforme a lo señalado en el artículo 37, fracción V sobre la
10 función de los Comités Académicos de vigilar el perfil de
11 ingreso y los índices de eficiencia terminal y titulación, el pleno
12 del Consejo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías
13 acordó por unanimidad de votos DIFERIR la aprobación de los
14 Lineamientos para la obtención de diploma y de grado
15 académico en los programas educativos de la División de
16 Ciencias de la Salud e Ingenierías.

17 **CDCSI2022-E26-02.-** Con fundamento en lo dispuesto en el Modelo Educativo
18 de la Universidad de Guanajuato y su Modelo Académico, las
19 actividades del área general pretenden desarrollar atributos de
20 identidad universitaria, fortalecer las competencias
21 transversales para desenvolverse en la sociedad en el marco
22 de su ejercicio profesional; en tanto que en el área
23 complementaria se forma con los saberes que se pueden
24 seleccionar atendiendo a intereses vocacionales o
25 profesionales, con el fin de dirigir la formación profesional o
26 disciplinar, el pleno del Consejo de la División de Ciencias de la
27 Salud e Ingenierías APROBÓ por mayoría de votos los
28 Lineamientos operativos para la validación de créditos en el

